



RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UAI GESTIÓN 2022

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, correspondiente a la gestión 2022, fue elaborado considerando la “Directriz para la formulación del Programa Operativo Anual – Gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel Central”, remitida por la Contraloría General del Estado, con nota CGE/SCNC-1251-19/2021 de 20 de agosto de 2021, y el “Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna”, aprobado mediante Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

El periodo del Programa Operativo Anual abarca las actividades a ser realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del 2 de enero al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con las actividades que el artículo 15 de la Ley 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Un informe de confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros al de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento al artículo 27° inciso e) de la Ley N° 1178.
- b) Un informe de confiabilidad de los registros presupuestarios de las partidas de mayor ejecución al 30 de junio de 2022.
- c) Un Informe sobre la Revisión Anual del Cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas”.
- d) Dos Auditorías Operacionales.
- e) Una Auditoría Especial
- f) Un informe sobre la Verificación del cumplimiento del “Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público”, con alcance al 31 de diciembre de 2021.
- g) Cinco informes de seguimiento a la implantación de las recomendaciones:



ATT BOLIVIA



www.att.gob.bo

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000

Cochabamba: Av. Ballivian y
España (El Prado) Nro. 683
primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-51184
4-581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur, planta baja of. 2.
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esq.
Alejandro del Carpio Nro. 878.
Telf: 6-644136 - 6-112611

La Paz, Septiembre de 2021